



Buenos Aires, 23 septiembre de 2010.

**RES. PRESIDENCIA N°/42 /2010**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 25460/10, Resolución CM N° 43/09 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dra. Lidia Lago solicita la designación del Sr. Guillermo Bonnin en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que al respecto, se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 152/10, de fecha 17 de septiembre del corriente informando que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría sin cubrir si se hace lugar a la promoción interina del agente Martín Ricardo Villegas.

Que posteriormente mediante Res. DFH N° 106/10, se dispuso el pase y promoción del Sr. Martín Ricardo Villegas para desempeñarse como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14- Secretaría N° 27, con carácter interino.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas Jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la Resolución CM N° 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa del Sr. Guillermo Bonnin, (LP. N° 3492), en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del Sr. Martín Ricardo Villegas.

Que cabe aclarar, que dicho ingreso externo se trata de un reingreso, ya que el Sr. Bonnin se desempeñó anteriormente en el mismo cargo y juzgado, conforme Res. Pres. N° 180/09.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,


**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Sr. Guillermo Bonnin, (LP N° 3492) en el cargo de Auxiliar de Servicio, para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Martín Ricardo Villegas.

Art. 2°: Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N°/42 /2010**

  
Dra. María Inés Moyá  
Presidencia  
Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.